

¶ En esta Serie se omite la expresion individual de los méritos de cada Señor Excelentísimo, antes de ser elevado á el alto Cargo de Virrey, porque para ascender á él, se deben suponer largos, y distinguidos Servicios en la Milicia; Graduacion de Teniente general, ganada á costa de muchas Campanas, sudores, y fatigas; Nobleza heredada de los Mayores, y conservada con la espada, y ultimamente, que para exercer tan de lleno las facultades de nuestro Soberano, é inmediata representacion de su Real Persona, siempre recae la eleccion en uno de los Gefes primeros mas sobresalientes en los Exércitos de S. M. y de su Real Confianza. **CAR-**

villosa su Conservacion. La Aparicion primera de nuestra Señora á el Indio en el Cerro de Tepeiacac, hoy de Guadalupe, y haberle mandado llevase á el Obispo, unas Flores en su Manta, y haberse descubierto en lugar de Flores la maravillosa Pintura, se comprobó segun todos los Autores por el V. Sr. Zumarraga, y aseguran, que el Instrumento autentico paraba en el Archivo de la Santa Iglesia Metropolitana, en el que se ha buscado con diligencia, y no se halla, por lo que se presume con fundamento, ó q̄ el mismo V. Sr. le llevó á España quando bolvió, ú otro de sus Successores.

Además de esta justificada Tradicion, se prueba con dos Testamentos, que hé visto; el uno original de Juana Martin, India, Parienta del Indio V. Juan Diego, escrito en Papel de Metl, ó Maguey en Lengua Nahuatl, ó Mexicano, otorgado en el Lugar S. Joseph de las Casas Texapa, ante el Escribano de República Morales: de las unas Tierras en el Partido de Quautitlan á nuestra Señora, y refiere, que Juan Diego se crió en S. Joseph Millan, que estuvo casado con Malintzin, ó Maria; no se pone á el pie de la letra por estar emendado el año: el otro Testamento de D. Estevan Tomelin, Padre de la V. Religiosa Maria de Jesus, en el Convento de la Purissima Concepcion de Puebla, otorgado en el año de 1575, dexa un Legado á nuestra Señora de Guadalupe, los quales Documentos por su antigüedad, y proximidad á la Aparicion, la comprueban evidentemente, sin que sea necesario recurrir á otros, que estan entre los Papeles de el Caballero Boturini, y no son de tanto aprecio.

JULIAN HERVÁS Y BUENDIA
DEAN.
MONDOÑEDO

CARTA DE RELACION,

EMBIADA A SU SACRA MAGESTAD
DEL EMPERADOR NUESTRO SEÑOR,
POR EL CAPITAN GENERAL DE LA N. ESPAÑA;
LLAMADO

D. FERNANDO CORTES.

EN LA QUAL HACE RELACION DE LAS TIERRAS, Y Provincias sin cuento que ha descubierto nuevamente en el Yucatán, del año de 19. á esta parte: y ha sometido á la Corona Real de su S. M. En especial hace Relacion de una grandísima Provincia muy rica llamada Culúa: (1) en la qual hay muy grandes Ciudades, y de maravillosos edificios, y de grandes tratos, y riquezas: entre las quales hay una mas maravillosa, y rica que todas, llamada Timixtitán: (2) que está por maravillosa arte edificada sobre una grande Laguna: de la qual Ciudad, y Provincia es Rey un grandísimo Señor llamado Mutezuma: (3) donde le acaecieron al Capitan, y á los Españoles espantosas cosas de oír: Cuenta largamente del grandísimo Señorío (4) del dicho Mutezuma, y de sus ritos, y ceremonias, y de como se sirve.

(1) Los primeros Mexicanos vinieron de una Provincia Culúa. Primero hubo Rey de Culucán, que de México. La Provincia de Culucán, y la Lengua Culúa era la Mexicana, que se hablaba casi en toda Nueva-España, y el Rey de México heredó el Reyno de Culucán.

(2) Tenoxitlán es México, así llamada en la Gentilidad, como se expresa en el Prólogo de los Concilios.

(3) Mutezuma segundo hijo de el primero, segun se puede ver en la Serie de los Reyes, y Emperadores en tiempo de la Gentilidad: quando vino Hernán Cortés, era Emperador Mutezuma el mozo, que murió de una pedrada; y quando se ganó á México, lo era Quatecintzin, á el que quitaron la vida.

(4) Para conocer el Poder del Emperador Mutezuma, se pone al fin una Cordillera de los Pueblos, que le pagaban tributo, en que generos, porque no había monedas, y en que cantidad. Vease la Fig. 2e

MUY ALTO, Y PODEROSO,
Y MUY CATOLICO PRINCIPE:

INVICTISSIMO EMPERADOR, Y SEÑOR NUESTRO.

I. Que en Nueva España hay cosas muy notables. De la Ciudad de la Vera-Cruz, y se excusa Don Fernando Cortés de no poder dar al Rey relacion por menor de todas las cosas que halló.

EN UNA NAO, QUE DE ESTA NUEVA-España de Vuestra Sacra Magestad, despaché à 16. de Julio de el año de quinientos y diez y nueve: embié à Vuestra Alteza, muy larga, y particular Relacion de las cosas hasta aquella fazon despues que yo à ella vine, en ella sucedidas. La qual Relacion llevaron Alonso Hernandez Puertocarrero, y Francisco de Montejo Procuradores de la rica Villa (1) de la Vera-Cruz, que yo en nombre de Vuestra Alteza fundé. Y despues acá por no haber oportunidad, así por falta de Navios, y estar yo ocupado en la Conquista, y pacificación de esta Tierra, como por no haber sabido de la dicha Nao, y Procuradores: no hé tornado à relatar à Vuestra Magestad, lo que despues se ha hecho: de que Dios sabe la pena que hé tenido. Por que hé deseado, que Vuestra Alteza supiese las cosas de esta Tierra: que son tantas, y tales, que como ya en la otra Relacion escribí: se puede intitular de nuevo Emperador de ella, y con título, y no menos mérito que el de Alemaña: (2) que por la gracia de Dios, Vuestra Sacra Magestad posee. E porque querer de todas las cosas de estas Partes, y nuevos Reynos de Vuestra Alteza, decir todas las particularidades, y cosas que en ellas hay, y decir se debían: sería casi proceder à infinito. Si de todo à Vuestra Alteza no die-

(1) El nombre de rica Villa de Vera-Cruz le puso Hernan Cortés à el Pueblo que hoy se llama la Vera-Cruz vieja, que dista tres leguas de la Vera-Cruz nueva.
(2) El Imperio solo de toda Nueva España, contado desde el Istmo de Panamá hasta lo mas remoto de la Diocesis de Durango por la parte de el Norte, pasa de mil, y quinientas leguas de longitud, y aun se ignora si confina con la Tartaria, y Groelandia: por las Californias con la Tartaria, y por el Nuevo México con la Groelandia.

re tan larga cuenta como debo, à Vuestra Sacra Magestad suplico me mande perdonar: porque ni mi habilidad, ni la oportunidad del tiempo en que à la fazon me hallo, para ello me ayudan. Mas con todo me esforzaré à decir à Vuestra Alteza lo menos mal que yo pudiere la verdad: y lo que al presente es necesario que Vuestra Magestad sepa. E así mismo suplico à Vuestra Alteza me mande perdonar, si todo lo necesario no contare, el quando, y como muy cierto: y si no acertare algunos nombres así de Ciudades, y Villas, como de Señoríos de ellas, que à Vuestra Magestad han ofrecido su servicio, y dádose por sus Súbditos, y Vasallos. (1) Porque en cierto infortunio agora nuevamente acaecido, de que adelante en el Proceso à Vuestra Alteza daré entera cuenta, se me perdieron todas las Escrituras, y Autos que con los Naturales de estas tierras yo he hecho, y otras muchas cosas.

En la otra Relacion, muy Excelentísimo Principe, dixé à Vuestra Magestad, las Ciudades, y Villas, que hasta entonces à su Real servicio se habian ofrecido, y yo à el tenía sujetas, y conquistadas. Y dixé así mismo que tenía noticia de un gran Señor, que se llamaba Mutezuma, que los Naturales de esta Tierra me habian dicho que en ella había, que estaba, segun ellos señalaban las jornadas, hasta noventa, ó cien leguas de la Costa, y Puerto donde yo desembarqué. Y que confiando en la grandeza de Dios, y con esfuerzo del Real Nombre de Vuestra Alteza, pensaba irle à ver do quiera que estuviese: y aun me acuerdo que me ofrecí en quanto à la demanda de este Señor, à mucho mas de lo à mi posible. Por que certifiqué à Vuestra Alteza, que lo habría preso ó muerto, ó Súbdito à la Corona Real de Vuestra Magestad: y con este propósito, y demanda me partí de la Ciudad de Cempoal, (2) que Yo intitulé

II. De el Poderoso Señor Mutezuma: Partida de Cortés à Cempoal: Fidelidad de sus Indios, y sacrificios de Niños, que se hacian en ella: Guarnicion puesta en la Vera-Cruz, y orden de fabricar la Fortaleza. Del Levantamiento intentado contra Cortés, y su castigo; y por que hizo sacar las Naves à la Costa de Cortés.

(1) Es cierto que Cortés ignoró los verdaderos nombres de muchos Pueblos, por no saber su pronunciação, y modo de escribirlos en Castellano.
(2) Cempoal conserva hoy su mismo nombre, dista de Vera-Cruz quatro leguas, y las ruinas dan à entender la grandeza de la Ciudad: pero es distinto de otro Zempoal de el Arzobispado de México, que dista de este doze leguas.

Sevilla, á diez y seis de Agosto con quinze de Cavallo, y trescientos Peones lo mejor aderezados de guerra, que yo pude, y el tiempo dió á ello lugar: y dexé en la Villa de la Vera-Cruz ciento y cinquenta hombres con dos de Cavallo: haziendo una Fortaleza, que ya tengo casi acabada, y dejé toda aquella Provincia de Cempoal, y toda la Sierra comarcana (1) á la dicha Villa, que serán hasta cinquenta mil hombres de guerra, y cinquenta Villas, y Fortalezas, muy seguros, y pacíficos, y por ciertos, y leales Vasallos de Vuestra Magestad, como hasta agora lo han estado, y están; porque ellos eran Súbditos de aquel Señor Mutezuma; y segun fuy informado, lo eran por fuerza, y de poco tiempo acá: y como por mi tuvieron noticia de Vuestra Alteza, y de su muy Real, y gran poder, dixeron que querían ser Vasallos de Vuestra Magestad, y mis Amigos; y que me rogaban, que los defendiese de aquel gran Señor, que los tenía por fuerza, y tyranía: (2) y que les tomaba sus Hijos para los matar, y sacrificar á sus Idolos, y me dixeron otras muchas quejas de él: é con esto han estado, y están muy ciertos, y leales en el servicio de Vuestra Alteza. E créo lo estarán siempre, por ser libres de la tyranía de aquél, (3) y porque de mi han sido siempre bien tratados, y favorecidos. E para mas seguridad de los que en la Villa quedaban, traxe con migo algunas Personas principales de ellos, con alguna gente, que no poco provechosos me fueron en mi camino. Y porque, como ya créo, en la primer Relación escribí á Vuestra Magestad, que algunos de los que en mi compañía passaron, que eran criados, y amigos de Diego Velazquez, (4) les había pesado de lo que Yo en ser-

(1) Es parte de la Sierra Madre donde están los Totonacos.

(2) Antes de subir á la Sierra camino de la Huasteca, se vé una Zanja muy profunda, que hicieron para defenderse de los Mexicanos.

(3) Con los Tributos los tenía tyranizados, y afombra ver lo que pagaban.

(4) Este Diego Velazquez es el que por la Historia de Solís, Torquemada, y Herrera, hizo tanta contradición á Cortés, y puso en dudas el Crédito, y Fidelidad de este, embiando al Rey sinistros informes desde la Isla de Cuba, donde estaba Gobernador, y de que fue Conquistador: era natural de Cuellar, y antes Criado de D. Bartolomé Colon.

vicio de Vuestra Alteza hazía. E aun algunos de ellos se me quisieron alzar, y irseme de la Tierra: en especial quatro Españoles, que se decían Juan Escudero, y Diego Cermeño, Piloto, y Gonzalo de Ungria, así mismo Piloto, y Alonso Peñate; los quales, segun lo que confesaron espontaneamente, tenían determinado de tomar un Bergantin, que estaba en el Puerto, con cierto Pan, y Tozinos, y matar al Maestro de él, y irse á la Isla Fernandina, (1) á hacer saber á Diego Velazquez, como yo embiaba la Nao, que á Vuestra Alteza embié, y lo que en ella iba, y el camino que la dicha Nao había de llevar, para que el dicho Diego Velazquez pudiesse Navios en guarda, para que la tomassen, como despues que lo supo lo puso por obra: que segun he sido informado embió tras la dicha Nao una Carabela: y si no fuera pasada, (2) la tomara. E así mismo confesaron, que otras Personas tenían la misma voluntad de avisar al dicho Diego Velazquez. E vistas las confesiones de estos delinquentes, los castigué conforme á Justicia, y á lo que segun el tiempo me pareció que había necesidad, y al servicio de Vuestra Alteza complia. Y porque demás de los que por ser criados, y amigos de Diego Velazquez tenían voluntad de salir de la Tierra, había otros, que por verla tan grande, y de tanta gente, y tal; y ver los pocos Españoles que eramos, estaban del mismo propósito: creyendo, que si allí los Navios dejasse, se me alzarían con ellos, y yendose todos los que de esta voluntad, estaban, yo quedaría casi solo: por donde se estovára el gran servicio, que á Dios, y á Vuestra Alteza en esta Tierra se ha hecho: tuve manera, como so color que los dichos Navios no estaban para navegar, los eché á la Costa: por donde todos perdieron la esperanza de salir de la Tierra; y yo hize mi camino mas seguro, y sin sospecha, que bueltas

M las

(1) A la Isla de Cuba la llamaron Fernandina, por el Rey D. Fernando el Católico, y á la de Santo Domingo, Isabela por la Reyna Católica.

(2) Esto es si no hubiera pasado el Canal de Bahama.

las espaldas no había de faltarme la gente, que yo en la Villa había de dexar.

III. Llegada de las Naves de Francisco de Garay á la Costa, no queriendo entrar en el Puerto: Los Mensajeros que embiaron á Cortés, y su respuesta, ofertas que los hizo, y arte que usó para descubrir su intencion: Buelviese las Naves, y embia el Cacique Panuco un Embaxador con un Regalo á Cortés.

Ocho, ó diez dias despues de haber dado con los Navios en la Costa: y siendo ya salido de la Vera-Cruz hasta la Ciudad de Cempoal, que está á quatro leguas de ella, para de allí seguir mi camino, me hicieron saber de la dicha Villa, como por la Costa de ella andaban quatro Navios, y que el Capitan que yo allí dexaba, había salido á ellos con una Barca, y les habían dicho, que eran de Francisco de Garay, Teniente, y Gobernador en la Isla de Jamayca; (1) y que venían á descubrir. Y que dicho Capitan les había dicho, como yo en nombre de Vuestra Alteza tenía poblada esta Tierra, y hecho una Villa allí á una legua de donde los dichos Navios andaban: y que allí podían ir con ellos, y me farian saber de su venida: E si alguna necesidad traxessen se podían reparar de ella: y que el dicho Capitan los guiaría con la Barca al Puerto, el qual les señaló donde era: y que ellos le habían respondido, que ya habían visto el Puerto, por que pasaron por frente de él: y que así lo farian como él se lo decía. E que se había buuelto con la dicha Barca: y los Navios no le habían seguido, ni venido al Puerto: y que todavia andaban por la Costa: y que no sabía que era su propósito, pues no habían venido al Puerto: é visto lo que el dicho Capitan me hizo saber: á la hora me partí para la dicha Villa, donde supe, que los dichos Navios estaban surtos tres leguas la Costa abaxo, y que ninguno no había saltado en tierra. E de allí me fui por la Costa, con alguna gente para saber Lengua: y ya que casi llegaba á una legua de ellos, encontré tres Hombres de los dichos Navios: entre los quales venía uno, que decía ser Escribano: y los dos traía, segun me dixo, para que fuesen testigos de cierta notificación, que díxque el Capitan le había mandado, que me hiciesse de su parte un Requerimiento, que allí traía:

en

(1) Que poseen hoy los Ingleses, y tiene cincuenta leguas de latitud: y muy amena de todos frutos, frontera á la Isla de Santiago de Cuba.

en el qual se contenía, que me hacía saber, como él había descubierto aquella Tierra, y quería poblar en ella: por tanto, que me requería, que partiessse con él los terminos, porque su asiento quería hacer cinco leguas la Costa abaxo, despues de pasada Nautezal, (1) que es una Ciudad que es doce leguas de la dicha Villa, que agora se llama Almeria. A los quales yo dixé, que viniessse su Capitan, y que se fuesse con los Navios al Puerto de la Vera-Cruz, y que allí nos hablaríamos, y sabría de que manera venía. E si sus Navios, y Gente traxessen alguna necesidad, les socorrería con lo que yo pudiessse. E que pues el decía venir en servicio de Vuestra Sacra Magestad, que yo no deseaba otra cosa sino que se me ofreciese en que sirviessse á Vuestra Alteza, y que en le ayudar creía que lo hacía. Y ellos me respondieron, que en ninguna manera el Capitan, ni otra gente venía á tierra, ni adonde yo estuviessse. E creiendo, que debían de haber hecho algun daño en la Tierra, pues se rezelaban de venir ante mí: ya que era noche me puse muy secretamente junto á la Costa de la Mar, frontero de donde los dichos Navios estaban surtos: y allí estuve encubierto fasta otro dia casi á medio dia, creiendo, que el Capitan, ó Piloto saltarian en tierra, para saber de ellos lo que habían hecho: ó por que parte habían andado: y si algun daño en la Tierra hubiessen hecho, embiarcelos á Vuestra Sacra Magestad, y jamás salieron ellos, ni otra persona: E visto que no salían, fize quitar los vestidos á aquellos, que venían á fazerme el Requerimiento, y se los vistiessen otros Españoles de los de mi Compañía, los quales fize ir á la Playa, y que llamassen á los de los Navios: E visto por ellos salió á tierra una Barca con fasta diez, ó doce hombres con ballestas, y escopetas: y los Españoles, que llamaban de la tierra, se apartaron de la Playa á unas Matas, que estaban cerca, como que se iban á la sombra de ellas. E así saltaron quatro, los dos ba-

Mz

Res-

(1) Puede ser el Pueblo de la Diocesi de Puebla, que hoy se llama Nautila, veasse la Relacion de el Viage de Cortés, que está á el principio.

E así pasé un Puerto que está al fin de esta Provincia, que pusimos nombre, el Puerto del Nombre de Dios, (1) por ser el primero que en estas Tierras hablamos pasado. El qual es tan agro, y alto, que no lo hay en España otro tan dificultoso de pasar. El qual pasé seguramente, y sin contradicion alguna: y á la abaxada de el dicho Puerto están otras Alquerias de una Villa, y Fortaleza, que se dice Ceyconacan, (2) que asimismo era del dicho Mutezuma; que no menos que de los de Sienchumalen, fuimos bien recibidos: y nos dixeron de la voluntad de Mutezuma, lo que los otros nos habían dicho. E yo así mesmo los satisfize,

Desde aquí anduve tres jornadas de despoblado, y tierra inhabitable á causa de su esterilidad, y falta de agua, y muy gran frialdad, que en ella hay: donde Dios sabe quanto trabajo la gente padeció de sed, y hambre: en especial de un Turbion de piedra, y agua que nos tomó en el dicho despoblado, de que pensé que pereciera mucha gente de frio. E así murieron ciertos Indios de la Isla Fernandina, que iban mal arropados. E á cabo de estas tres jornadas, pasamos otro Puerto, (3) aunque no tan agro como el primero, y en lo alto de él estaba una Torre pequeña casi como Humilladero, donde tenían ciertos Idolos: (4) y alderredor de la Torre mas de mil carretadas de Leña cortada muy compuesta, á cuyo respeto le pusimos nombre, el Puerto de la Leña: y á la abaxada del dicho Puerto, entre unas Sierras muy agras, está un Valle muy poblado de Gente, que segun pareció, debía ser gente pobre: y despues de haber andado dos leguas por la poblacion sin saber de ella, llegué á un Asiento algo mas llano, donde pareció estar el Señor de aquel Valle, que tenía las mayores, y mas bien labradas Casas, que hasta entonces en esta tierra habíamos visto, porque eran todas

(1) Hoy se llama Passo de el Obispo.

(2) Ceyconacan: hoy Yshuacan de los Reyes.

(3) Este Sitio con fundamento se conjetura ser lo que hoy llaman Sierra del Agua, pasado el Cofre de Perote.

(4) Eran tantos los Idolos, y Dioses falsos, que para cada mes, y cada día tenían Deidades, segun consta del Kalendario Idolátrico, que he visto.

das de cantería labradas, y muy nuevas: é había en ellas muchas, y muy grandes, y hermosas Salas, y muchos Aposentos muy bien obrados: y este Valle, y Poblacion se llama, Caltanmi. (1) De el Señor, y Gente fay muy bien recibido, y aposentado. E despues de haberle hablado de parte de V. Magestad, y le haber dicho la causa de mi venida en estas partes, le pregunté si él era Vasallo de Mutezuma, ó si era de otra Parcialidad alguna. El qual casi admirado de lo que le preguntaba, me respondió, diciendo: que quién no era Vasallo de Mutezuma? queriendo decir, que allí era Señor del Mundo. Yo le torné á aquí á replicar, y decir, el gran Poder, y Señorío de Vuestra Magestad: y otros muy muchos, y muy mayores Señores, que no Mutezuma, eran Vasallos de Vuestra Alteza: y aun que no lo tenían en pequeña merced: y que así lo había de ser Mutezuma, y todos los Naturales de estas Tierras: y que así lo requería á él que lo fuese, porque siendo, sería muy honrado, y favorecido: y por el contrario, no queriendo obedecer, sería punido. E para que tuviese por bien de le mandar recibir á su Real servicio, que le rogaba, que me diese algun Oro que yo embiasse á Vuestra Magestad. Y él me respondió, que Oro que él lo tenía, (2) pero que no me lo quería dar si Mutezuma no lo mandasse: y que mandandolo él, que el Oro, y su Persona, y quanto tuviese daría. Por no escandalizarle, ni dar algun desmán á mi propósito, y camino, disimulé con él lo mejor que pude: y le dixé, que muy presto le embiará á mandar Mutezuma, que diese el Oro, y lo demás que tuviese.

Aquí me vinieron á ver otros dos Señores, que en aquel Valle tenían su Tierra: el uno quatro leguas el Valle abaxo, y el otro dos leguas arriba. Y me dieron ciertos collatejos de Oro de poco peso, y valor, y siete, ú ocho Esclavas. Y dejandolos así muy contentos, me

Nz

par-

(1) Veate la Relacion del Viage de Cortés.

(2) El Oro que contribuían los Indios á su Rey, en ciertas medidas, le sacaban en arenas de los Rios, ó le cogían en la superficie de la tierra, pues el labrar las Minas como hoy, lo introduxeron los Españoles.

VI. Van otros Caciques á visitar á Cortés, y Regalos que le hizierón. Rocca fortissima en la Provincia de Tescatecal, cuyos Indios eran Enemigos de Mutezuma con quien tenía continua Guerra, y admirable Muralla fabricada por ellos. Consejo que dieron á Cortés los Camponales: y entró con los Castellanos en la Provincia de Tascatecal.

partí despues de haber estado allí quatro, ó cinco dias: y me pasé al Afsiento del otro Señor, que está las dos leguas que dixe el Valle arriba, que se dice, Yxtacamastitán. (1) El Señorío de este, serán tres, ó quatro leguas de poblacion, sin salir Casa de Casa, por lo llano del Valle, Ribera de un Rio pequeño, que vá por él: y en un Cerro muy alto está la Casa del Señor, con la mejor Fortaleza que hay en la mitad de España, y mejor cercada de Muro, y Barbacanas, y Cabas: y en lo alto de este Cerro terná una poblacion de hasta cinco, ó seis mil Vecinos de muy buenas Casas, y gente algo mas rica, que no la del Valle abaxo. E aqui assí mismo fuy muy bien recibido, y tambien me dixo este Señor, que era Vasallo de Mutezuma: é estuve en este Afsiento tres dias, assí por me reparar de los trabajos, que en el despoblado la gente pasó, como por esperar quatro Mensajeros de los Naturales de Cempoal, que venían con migo, que yo desde Catalmi había embiado á una Provincia muy grande que se llama Tascalteca, (2) que me dixerón que estava muy cerca de allí, como de verdad pareció: y me habían dicho, que los Naturales de esta Provincia eran sus amigos de ellos, y muy capitales enemigos de Mutezuma: y que me querían confederar con ellos, porque eran muchos, y muy fuerte gente: y que confinaba su Tierra por todas partes, con la del dicho Mutezuma: y que tenían con él muy continuas guerras: y que creya se holgarían con migo, y me favorecerían, si el dicho Mutezuma se quisiese poner en algo con migo. Los quales dichos Mensajeros, en todo el tiempo que yo estuve en el dicho Valle, que fueron por todos ocho dias, no vinieron: y yo pregunté á aquellos Mensajeros principales de Cempoal, que iban con migo, qué cómo no venían los dichos Mensajeros? E me dixerón, que debía de ser leños, y que no podían venir tan ayna. E yo viendo que se

(1) Hoy se llama Yxtacamastitlan.

(2) Tlascalala se llama hoy.

se dilataba su venida, y que aquellos Principales de Cempoal me certificaban tanto la amistad, y seguridad de los de esta Provincia: me partí para allá. E á la salida del dicho Valle, fallé una gran Cerca de piedra seca, tan alta como estado, y medio, que atravesaba todo el Valle de la una Sierra á la otra, y tan ancha como veinte pies, y por toda ella un Petril de pie, y medio de ancho, para peleár desde encima: y no más de una entrada tan ancha como diez pasos, y en esta entrada doblaba la una Cerca sobre la otra á manera de Rebelín, tan estrecho como quarenta pasos. De manera que la entrada fuese á bueltas, y no á derechas. E preguntada la causa de aquella Cerca, me dixerón, que la tenían porque eran fronteros de aquella Provincia de Tascalteca, que (1) eran Enemigos de Mutezuma, y tenía siempre guerra con ellos. Los Naturales de este Valle me rogaron, que pues iba á ver á Mutezuma su Señor, que no pasasse por la Tierra de estos sus Enemigos: porque por ventura serían malos, y me farían algun daño: que ellos me llevarían siempre por Tierra del dicho Mutezuma, sin salir de ella: y que en ella sería siempre bien recibido. Y los de Cempoal me decían, que no lo hiciese, sino que fuese por allí que lo que aquellos me decían, era por me apartar de la amistad de aquella Provincia: y que eran malos, y traydores todos los de Mutezuma, y que me llevarían á meter donde no pudiese salir. Y porque yo de los de Cempoal tenía mas concepto, que de los otros, tomé su consejo, que fúe seguir el camino de Tascalteca, llevando mi Gente al mejor recaudo, que yo podía: E yo con hasta seis de Caballo iba adelante bien media legua, y mas no con pensamiento de lo que despues se me ofreció: pero por descubrir la tierra, para que si algo hubiese, yo lo supiesse, y tuviese lugar de concertar, y apercibir la Gente.

(1) Los Tlascaltecas no quisieron pagar Tributo á los Mexicanos, como se puede ver en la Cordillera, que está Fig. 2. por que se revelaron: y gobernaron como República.